

Quito, 29 de junio del 2.005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el día de hoy, en la compañía **ENERMAX S.A.** se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIOS</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Ronald Wright D.B. y Sra.	Andrew Wright F.	1.000	US \$1,000
Ronald Wright D.B. y Sra.	Lastenia Apolo T.	400	US \$ 400
Ronald Wright D.B. y Sra.	Mauricio Ledesma	200	US \$ 200
Ronald Wright D.B. y Sra.	Oliver Wright S.	200	US \$ 200
Ronald Wright D.B. y Sra.	Martín Rodríguez P.	100	US \$ 100

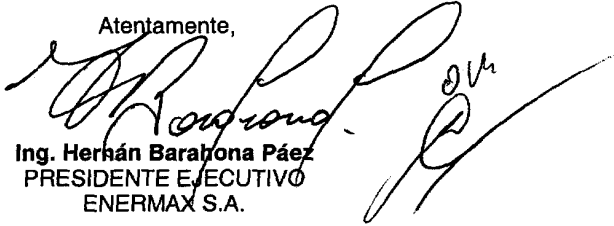
Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, por lo tanto, tendrán todos los derechos y las obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

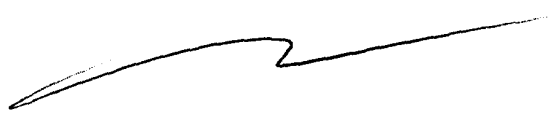
Acompaño fotocopia de las cartas de cesión.

Todos los Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Martín Rodríguez Ponce que es de nacionalidad argentina y su inversión se la considerará como extranjera directa.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ing. Hernán Barahona Páez
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERMAX S.A.

or

Transferencia de acciones
registradas.

29/08/2005


Valor
+
acción
\$ 1.00
29/VIII/05
24225
CARLOS
25 AGO. 2005
16^{to}

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
Ximena Jácome
C.A.U.